

ACTA DE JUNTA GENERAL
APROBACION DE BALANCES PERIODO 2015
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA LAS PRADERAS DEL ALIZAL
PRADIZAL S.A

En Tambillo, a las 10 horas del día 02 de enero de 2016, en el domicilio social de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA LAS PRADERAS DEL ALIZAL PRADIZAL S.A.** se celebra junta general de socios de acuerdo con la convocatoria publicada, la cual se transcribe a continuación:

"Por acuerdo del consejo de administración se convoca a los señores socios de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA LAS PRADERAS DEL ALIZAL PRADIZAL S.A.** a la junta general que se celebrará en el domicilio de la compañía a las 10:00 horas del próximo día 02 de enero, y para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
- 2.-Aprobación de las cuentas anuales
- 3.-Aprobación de la gestión social en el mismo período.
3. Varios

Se informa a los señores socios del derecho que les asiste de examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social la documentación sometida a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión.

Primero. Constatación del Quórum

Se cuenta con la presencia 17 de socios

Segundo.- Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2015

Se acuerda aprobar las cuentas anuales, integradas por el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio etc. Ya que durante el año hemos sido partícipes de los ingresos mensuales y gastos que se han realizado durante todo el periodo portal razón de manera unánime aprobamos dicho informe.

Tercero. Aprobación de la gestión social en el mismo período. —Se aprueba, también por, la gestión social en el ejercicio 2015

Cuarto. Varios. —Abierto el período de ruegos y preguntas ninguno de los asistentes hace uso de la palabra.

Tras ser aprobados los acuerdos relacionados anteriormente, se da por terminada la sesión.


REPRESENTANTE GENERAL


EL SECRETARIO